ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EVALUACION INTERMEDIA DEL PROGRAMA" - ID 278.688

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de asunción, capital de la República del Paraguay, el día dieciséis del mes de diciembre del año dos mil catorce siendo las 10:30 hs, en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en la en la Unidad Operativa de Contratación del MOPC, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación Técnica para proceder a la revisión de los curriculum y aplicar los criterios de evaluación para la consultoría individual **"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EVALUACION INTERMEDIA DEL PROGRAMA" - ID 278.688**.

II. APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de apertura de los sobres se realizó el cinco de diciembre de 2014, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, tercer Piso, con la presencia de los interesados, conforme obra en el Acta de Recepción de Sobres.

En acto se verificaron los documentos presentados, según detalle:

Concursantes	Curriculum Vitae	Documentos que acrediten la Identidad del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20
Esteban Almada Roman	Presenta	Presenta	Presenta
Ovidio Otazú Gimenez	Presenta	Presenta	Presenta
Rosa Blanco Peralta	Presenta	Presenta	Presenta
María Insfrán Amarilla	Presenta	Presenta	Presenta
Víctor Acosta	Presenta	No Presenta	Presenta

III. EVALUACIÓN DE CURRICULUMS

Para la evaluación se actuó según lo establecido en la Carta de Invitación con ID 278.688 y en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-7", Sección V. Selección de Consultores Individuales, Cláusula 5.2.

Inicialmente se realizó el examen preliminar de los documentos recibidos, verificando el suministro el cumplimiento de la documentación de carácter substancial de los participantes.

En consideración a la Carta de Invitación, Anexo C. Punto 9 "Perfil Requerido del Consultor", 9.1 "Formación Profesional": se establece como factor de habilitación contar con titulo de maestría directamente relacionado con el objeto de la consultoria. Al respecto, se verificó que el señor VICTOR ACOSTA y la señora MARIA INSFRAN AMARILLA no declaran en el Formulario 1 contar con el título de maestria, por lo cual no fueron considerados para la presente evaluación-

Carolina Zamarra H.
Especialista en Adquisiciones

Lic. MIGUEL ANGEL SILVERO
Coordinador Administrativo-Financiero
PRESTAMO BID 2589/BL-PR
FECA SALC GRT/WS-12928-PR

Ante lo expuesto, se procedió a evaluar los currículos recibidos conforme los criterios de evaluación establecidos en la Carta de Invitación con ID 278.688, que fuera publicada en el portal de la DNCP en la etapa de convocatoria.

IV. CONCLUSIÓN

En el marco de la contratación pretendida se procedió a calificar a los 3 (tres) CVs elegibles, a fin de emitir una recomendación de adjudicación correspondiente, bajo el criterio del puntaje de evaluación más alto. El detalle de las puntuaciones obtenidas se exponen "Anexo A", que forma parte integral de la presente Acta. Los puntajes obtenidos son los siguientes:

NOMBRE DEL CONSULTOR	F. ACADEMICA	E. PROFESIONAL	TOTAL OTROS FACTORES	TOTAL
Esteban Almada Román	**7.50**	**70.00**	**20.00**	**97.50**
Ovidio Otazú Gimenez	**10.00**	**30.00**	**20.00**	**60.00**
Rosa Blanco Peralta	**5.00**	**50.00**	**20.00**	**75.00**

El Comité de Evaluación Técnico recomienda adjudicar al señor **ESTEBAN ALMADA ROMÁN**, por obtener el puntaje más alto, conforme resultados de la evaluación realizada.

Se da lectura al contenido del presente Acta y en prueba de conformidad de todo lo actuado firman los presentes en 2 (dos) ejemplares, con lo cual se da por terminada la reunión de evaluación siendo las 16 hs del día 16 del mes de diciembre del año dos mil catorce.

Lic. Carolina Gamarra
Especialista en Adquisiciones
UCP BID 2589 BL-PR

Lic. Miguel Silvero
Coord. Administrativo Financiero
UCP BID 2589 BL-PR

ANEXO "A"

CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION, MODALIDAD CONTRATACION CONSULTORIA INDIVIDUAL - CONVENIO CON BID
CONSULTORÍA

Nombre del Consultor	Formación académica				Experiencia Profesional				Otros Factores					
	Nota (1)		Nota (2)	TOTAL F. ACADEMICA	Nota (3)			TOTAL E. PROFESIONAL(*)	Nota (4)				TOTAL OTROS FACTORES	Nota (5)
	#	#	10		70		#		#	#	20	#		
	Universitario (Si no es requisito)	Maestría, o Post-grado.	Post-grado o Estudios Espec. Hasta 10 puntos	Hasta 10 puntos	Exp. 1 Directa. Hasta 40 puntos	Exp 2 Indirecta. Hasta30 puntos	Exp 3 - General	Hasta 70 puntos	Idiomas/ Computación	Publicac. o Docencia	Conocimiento del Sector de Agua y Saneamiento	Entrevista	Hasta 20 puntos	GRAN TOTAL 100 puntos
Esteban Almada Roman	Cumple	Cumple	7,5	**7,50**	40,00	30,00		**70,00**			20		**20**	**97,50**
Ovidio Otazú Gimenez	Cumple	Cumple	10	**10,00**		30,00		**30,00**			20		**20**	**60,00**
Rosa Blanco Peralta	Cumple	Cumple	5	**5,00**	20,00	30,00		**50,00**			20		**20**	**75,00**
Maria Insfrán Amarilla	NO CUMPLE FACTOR DE HABILITACIÓN: "CONTAR CON MAESTRIA"													
VictoR Acosta	NO CUMPLE FACTOR DE HABILITACIÓN: "CONTAR CON MAESTRIA"													

Formación Académica
Nota (1): - I) Título Académico en Economía, Administración de Empresas, Ingeniero Industrial, Ingeniero Comercial, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Hidráulico, Ingeniero Civil u otras carreras afines y título de maestría directamente relacionado con el objeto de la consultoria. **(Excluyente)**

Nota (2): El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de **10 puntos** que serán calificados de la siguiente forma:
- Se otorgará 5 puntos para cada curso de especialización o postgrado en Planificación, Gestión Empresarial, Desarrollo Organizacional con una duración mínima de 360 horas académicas en las áreas relacionadas a la consultoría.
- Se otorgará 2,5 puntos por cada curso de especialización o postgrado en Planificación, Gestión Empresarial, Desarrollo Organizacional menor a 360 horas y mayor 120 horas.

Experiencia Profesional:

Nota (3): El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 70 puntos que serán contados a partir del título universitario, la puntuación se realizará de la siguiente manera:
(i) **Experiencia Directa**: El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 40 puntos que serán calificados de la siguiente forma: _10 puntos por cada contrato de consultoría relacionada con evaluaciones de planes, programas o proyectos del Sector Público.

(ii) Experiencia Indirecta:
El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es 30 Puntos: 10 puntos por cada consultorías de Procesos de Fortalecimiento Institucional, Desarrollo Organizacional o similares, para programas o proyectos financiados por Organismos Internacionales o el Estado Paraguayo.

iii) **Experiencia General**: Se exige un mínimo de 9 años desde la obtención del Título profesional (Excluyente)
Observación: En caso de empate, la definición se hará de acuerdo al siguiente orden: i) Más años de experiencia directa; ii) Más años de experiencia general.

Otros Factores:

Nota (4): El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 20 Puntos
i) **Conocimiento del Sector de Agua y Saneamiento:** se otorgaran 10 puntos por cada trabajo o contrato con duración mínima de 6 meses, que el consultor haya realizado en el Sector

Puntaje Total:
Nota (5): **El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos**.

Nota (6): En caso de empate la definición se hará de acuerdo al siguiente orden: i) Más años de experiencia directa; ii) Más años de experiencia general.

Nota (7): El consultor deberá acompañar a su CV el Cuadro proveído por el Ejecutor donde se declaran **las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.**
Nota #: Indicar el puntaje a asignar a cada factor.

Carolina Zamarra M.
Especialista en Adquisiciones

MIGUEL ANGEL SILVERO
Director Administrativo-Financiero
PRESTAMO B.I.D. 2589/BL-PR
ATC GRT/WS-12928-PR